



Procedimiento para el Refrendo al Semestre 2021-B

Criterios para el Refrendo	Impresión de autorización para aportación	Efectuar la aportación	Impresión del comprobante de Refrendo	Inicio del semestre
----------------------------	---	------------------------	---------------------------------------	---------------------

Refrendo vía Internet para alumnos que pasan a 3º y 5º semestre

Ser alumno regular o adeudar hasta un máximo de siete asignaturas	Del 30 de julio al 06 de agosto ingresa a la página: https://siaa-alumnos.cbachiller.es.edu.mx/intranet/ ; captura tu matrícula, contraseña e imprime tu autorización de aportación 2021-B, la cual es personal e intransferible.	Cuando tengas impresa tu autorización de aportación 2021-B, acude al banco que se indica y realiza la aportación correspondiente.	Con tu aportación realizada, ingresa a la página: https://siaa-alumnos.cbachiller.es.edu.mx/intranet/ ; del 07 al 27 de agosto , captura tu matrícula y descarga e imprime tu comprobante de refrendo 2021-B .	El 06 de septiembre con tu comprobante de refrendo 2021-B , podrás iniciar tus clases, deberás estar atento a las indicaciones de tu plantel.
--	--	---	--	---

Reincorporación para alumnos de baja temporal (Trámite vía correo electrónico con la URCE)

Alumnos que vienen de baja temporal, y adeuden hasta siete asignaturas.	Del 09 al 20 de agosto deberán enviar un correo electrónico al responsable de URCE de su plantel, con nombre completo y matrícula para solicitar tu reincorporación al semestre correspondiente y él te indicará el procedimiento a seguir.	Cuando tengas impresa tu autorización de aportación 2021-B, acude al banco que se indica y realiza la aportación correspondiente.	Con tu aportación realizada, esperar 48 horas ingresa e ingresa a la página: https://siaa-alumnos.cbachiller.es.edu.mx/intranet/ ; captura tu matrícula y descarga e imprime tu comprobante de refrendo 2021-B .	El 06 de septiembre con tu comprobante de refrendo 2021-B , podrás iniciar tus clases, deberás estar atento a las indicaciones de tu plantel.
--	---	---	---	---

Refrendo para alumnos que se regularizaron en EVAREC y PAI intersemestral

Ser alumno regular o adeudar hasta siete asignaturas al término de las Evaluaciones de Recuperación y del PAI 2021-A.	Del 10 al 27 de agosto , deberán enviar un correo electrónico al responsable de URCE de su plantel, (https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562828/correos-planteles.pdf) con nombre completo y matrícula para solicitar tu incorporación al semestre correspondiente y él te indicará el procedimiento a seguir.	Cuando tengas impresa la autorización de aportación 2021-B, acude al banco que se indica y realiza la aportación correspondiente.	Realizada tu aportación esperar 48 horas e ingresa a la página: https://siaa-alumnos.cbachiller.es.edu.mx/intranet/ ; descarga e imprime tu comprobante de refrendo 2021-B .	A partir del 06 de septiembre con tu comprobante de refrendo 2021-B podrás iniciar tus clases, deberás estar atento a las indicaciones de tu plantel.
--	---	---	--	---

Cambio de plantel o turno (trámite en la URCE del Plantel)

Cambio de Plantel: Del **30 de agosto al 3 de septiembre**, deberás enviar la solicitud (escrito libre) por correo electrónico a la **dirección del plantel destino**, incluyendo Historia Académica actualizada, documentos y/o constancias oficiales que avalen la necesidad del cambio requerido. **La autorización estará sujeta a valoración académica y cupo disponible en el plantel.**

Cambio de Turno: Del **30 de agosto al 3 de septiembre**, deberás enviar la solicitud (escrito libre) por correo electrónico a la dirección de plantel, incluyendo Historia Académica actualizada, documentos y/o constancias oficiales que avalen la necesidad del cambio requerido. **La autorización estará sujeta a valoración académica y cupo disponible en el plantel**

IMPORTANTE:

- Sólo se aceptarán aportaciones realizadas en ventanilla bancaria o practica de Banco BBVA. NO cheques, NO transferencias electrónicas. Realiza el pago por el monto exacto.
- El Colegio no realiza reembolsos por pagos efectuados incorrectamente.
- ANTES DE IMPRIMIR TU COMPROBANTE DE REFRENDO**, deberás actualizar tus datos y los de tus padres o tutores para dar seguimiento a tu proceso académico-administrativo.
- La autorización para la aportación es personal e intransferible.
- Para cualquier duda o aclaración, envía un correo a la URCE de tu plantel, mismo que podrás consultar en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562828/correos-planteles.pdf>